TRESCAL IBÉRICA DE CALIBRACIÓN, S.L.

Dirección: Parque Científico y Tecnológico de Bizkaia. C/ Ibaizabal Bidea, 101; 48170 Zamudio (Bizkaia)
Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17020:2012**
Actividad: **Inspección**
Acreditación nº: **523/EI794**
Fecha de entrada en vigor: 26/02/2021

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 2 fecha 10/02/2025)

CONTROL METROLÓGICO DEL ESTADO: FASE DE INSTRUMENTOS EN SERVICIO

Requisitos adicionales: CGA-ENAC-OCML

Tipo A

INSTRUMENTOS DESTINADOS A LA MEDICIÓN DE SONIDO AUDIBLE Y DE LOS CALIBRADORES ACÚSTICOS
Sonómetros Medidores de exposición sonora Calibradores acústicos
DOCUMENTO REGLAMENTARIO
Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida. Anexo XIV. Orden ITU/1475/2024, de 17 de diciembre, por la que se modifica la Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del estado de determinados instrumentos de medida.
TIPO DE EVALUACIÓN
Verificación después de reparación o modificación y verificación periódica.

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)
Código Validación Electrónica: 34Vs7Axo4TI24ZMHZ1
La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.
Su vigencia puede confirmarse en https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica o haciendo clic **aquí**